

DENUNCIA
Código expediente: 2022/DEN/8
Objeto de la denuncia:
Falta de respuesta al recurso de alzada presentado ante la Dirección General de Personal Docente
Naturaleza de la actuación:
Estudio e informe
Fecha de comunicación de actuaciones
27 de enero de 2022
Resultados de la actuación:
<p>La denuncia fue registrada de entrada el 30 de diciembre de 2021 y en el escrito de denuncia se exponía, que se había presentado un recurso de alzada presentado ante la Dirección general de Personal Docente de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, contra el Acta de valoración de la Fase de Concurso de méritos y transcurrido el plazo preceptivo no había recibido respuesta.</p> <p>Tras las actuaciones de investigación realizadas por la Inspección General de Servicios (IGS), el 25 de enero de 2022 la IGS recibió el informe de la Dirección General de Personal Docente, en el que se indicaba que como consecuencia del procedimiento selectivo regulado en la Orden 22/2020, se presentaron 700 recursos por lo que les había sido imposible dar respuesta a todos los recursos en el plazo establecido en los artículos 122 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.</p> <p>No obstante, se añadía, que se había notificado el recurso a la persona denunciante el 21 de enero de 2022.</p> <p>En consecuencia y puesto que el motivo de la denuncia había sido resuelto se dieron por concluidas las actuaciones de investigación y se le comunicó a la persona denunciante, procediendo a continuación, al archivo de la denuncia.</p>